

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 372

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas  
Extranjero. 10

Almería—Jueves 30 Septiembre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. ANUNCIOS:—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

**TORIBIO ALVAREZ.**

CIRUJANO DENTISTA,  
Paseo del Príncipe, núm. 42.

**TERQUE**

**Colegio de 2.ª enseñanza**  
incorporado al  
INSTITUTO PROVINCIAL.

En la Secretaría de este Colegio queda abierta la matrícula para el curso de 1897 á 98, á las asignaturas que constituyen el Bachillerato.

**Vizcaino.**

DENTISTA.  
Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

**Barriles patentes**

PARA  
**UVA CASTIZA.**  
Dinamita, mecha y cápsulas de la Manjoja.  
FÁBRICA DEL INGLÉS

**Almoneda.**

En la fonda del Comercio, plaza de Bilbao número 3, se hace almoneda de todos los muebles y efectos, á precios muy arreglados.

**Subasta pública.**

El día 11 de Octubre próximo desde la una de la tarde en adelante, se procederá en esta Oficina Consular, plaza de San Sebastian número 10, á la venta en pública subasta, por cuenta de quien pertenezca y adjudicación si hubiere lugar de los 977 barriles de bencina en el estado que se encuentran procedentes del naufragio de la barca "Helenica Maria", depositados en la antigua fábrica de fundición de los Sres. Cera, sita en la carretera de Málaga.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina.

Almería 13 de Septiembre de 1897.—  
El cónsul de Grecia, ADALBERTO RUIZ.

**Los aforos**

Segue el asunto de los aforos de consumos de esta capital, siendo el tema de todas las conversaciones, pues todas las personas imparciales creen razonadamente como nosotros, que no debió devolverse nunca la fianza al ex-arrendatario Sr. Martínez Fernández, sin el acuerdo del Ayuntamiento.

La prensa de Madrid, secundando nuestra campaña, sigue ocupándose de dicha cuestión que como hemos dicho varias veces, ha llegado al escándalo.

«El Imparcial» recibido ayer, publica lo siguiente sobre dicho asunto:

«En cuanto á las atenuaciones ó rectificaciones oficiosas que pretenden hacerse, sosteniendo que se han cumplido rigurosamente las disposiciones vigentes devolviendo este depósito como todos los voluntarios, nos basta copiar algunos artículos del reglamento de 23 Agosto 1893, para el régimen de la Caja general de Depósitos.»

Art. 3.º Son depósitos necesarios los que se hacen por decisión de la ad-

ministración, disposiciones de los tribunales, ó sin mediar éstas, para afianzar contratos que se refieran á servicios generales, provinciales y municipales ó para asegurar el ejercicio de cargos ó funciones públicas, etc. etc. Son depósitos voluntarios los que se imponen libremente por los particulares, corporaciones ó establecimientos para retirarlos á su voluntad. (El depósito para afianzar el contrato de arrendamiento de consumos, será voluntario para que lo retire el imponente á su voluntad ó necesario para afianzar aquel contrato?)

Art. 18. Si el depósito fuese necesario se expresará la autoridad ó tribunal á cuya disposición haya de quedar y el compromiso ó responsabilidad á que se sujeta, sin cuya liberación no será devuelto.

(Así está consignado en el resguardo que el depósito queda á disposición del Ayuntamiento, sujeto á las responsabilidades del contrato de arriendo de consumos).

Art. 27. Para la entrega de los depósitos necesarios en metálico, se exigirá orden expresa de devolución de la autoridad á cuya disposición estén constituidos, y si fuese judicial testimonio del auto en que se acordase con oficio del juzgado. Estas devoluciones se verificarán á los diez días de haberse recibido en la Dirección general del Tesoro la orden expresada.

Art. 28. Los depósitos necesarios en efectos públicos se devolverán con las mismas formalidades que las de metálico, pero sin guardar el plazo de diez días.

Digase ahora si se han cumplido las disposiciones vigentes; si se ha exigido la orden expresa del Ayuntamiento, que es la autoridad á cuya disposición estaba constituido el depósito, y si pueden confundirse las funciones del alcalde con las de la corporación municipal.

Relacionado con esto, no podemos menos de recordar, para demostrar cuán ciegamente el gobierno ha procedido en favor del Sr. Gonzalez Canet, lo siguiente:

Que el Sr. Gonzalez Canet, dueño verdadero de estos Consumos, después del escándalo ocurrido en la sesión del Senado de 31 de Agosto del año anterior al leerse la famosa carta en que se confesaba arrendatario, fué sin duda en premio de ello nombrado gobernador interino de Almería, ratificándole así el gobierno su confianza y simpatía; después se hizo á un hijo político suyo diputado provincial y presidente de la Diputación, y por último, contra la voluntad de propios y extraños, y por imposición del Sr. Gonzalez Canet, se nombró á su hijo alcalde de Almería, sabiendo todo el mundo que no llevaba otro programa que liarse la manta á la cabeza para devolver la fianza á su padre.

Así lo dice LA CRÓNICA MERIDIONAL, recibida hoy, periódico independiente de aquella capital.

Las explicaciones que da la prensa ministerial respecto al espantoso escándalo que se ha cometido al devolver una fianza á quien no tiene derecho á recogerla, son lamentables y á nadie pueden convencer.

Conste que bajo la administración del Sr. Navarro Reverter las leyes se burlan impunemente y ya no queda garantía alguna á los ciudadanos honrados que quieren vivir al amparo del derecho.

Lo que ha hecho el alcalde de Almería es de tal género, que exige la intervención del ministerio fiscal y la del presidente del Consejo, ya que con el ministro de Hacienda no se puede contar para la defensa del interés público.

«El Herald», periódico tan serio como el anterior, dice también lo siguiente:

«Microbios políticos

Lo ocurrido en Almería que á nuestro colega «El Nacional» parece ahora cosa sin importancia, le abrían hecho disparar bala roja si estuviesen cambiadas las tornas, es decir: si mandaron los liberales y se tratase de autoridades opuestas á la política que «El Nacional» sustenta.

No siendo nosotros liberales ni conservadores en el sentido corriente y más estrecho de las palabras, porque ninguno de los dos partidos nos cuenta entre sus adeptos, hemos de ver el caso de Almería de muy distinta manera que el periódico ministerial quien demasiado sabe qué nada tenemos que ver con el caciquismo de aquella provincia, ni con el de ninguna otra de España, donde para los efectos de la mala administración hay muchos Gonzales, muchos Pérez y muchos Garcias.

Todos los esfuerzos de «El Nacional» para defender á los conservadores almerienses, esfuerzos impuestos por la disciplina del partido más que por la voluntad y convencimiento de nuestro colega, no lograrán borrar aquella triste sesión del Senado en que se discutió el caso de incompatibilidad del cacique de Almería, ni el recuerdo de los famosos documentos que el «Diario de Sesiones» ha coleccionado para mengua de la administración española.

Pero ¿á que buscar por nuestra parte razón ninguna! «El Nacional» nos las da todas hechas y á punto de ser servidas al público; porque hablando con sus franquezas habituales, con su lenguaje libre y valeroso, que tantos disgustos ha procurado ya y tantos otros ha de procurar al partido conservador, dice que no pide para el gran cacique almeriense los respetos debidos á Bayardo; y confiesa que estos hombres, mejores ó peores, fueron los que D. Antonio Cánovas puso á contribución para ganar una brillante minoría en las Cortes liberales y una robusta mayoría de Gobierno en las de ahora.

Después de recoger esta preciosa declaración, casi no deberíamos escribir una palabra más. Pero la sinceridad de «El Nacional» nos anima á decirle que si, efectivamente, el Sr. Cánovas hubiera montado sobre bases tales el edificio conservador, dando á trueque de aquellos servicios electorales y políticos los salva-conductos necesarios para que el caciquismo amparado bajo la bandera del Gobierno hiciera lo que viene haciendo en Almería y en otras provincias, la reputación de hombre de Estado y la memoria del Sr. Cánovas como hombre político acabarían por caer muy bajo; y que si eso han de ser necesariamente los partidos, si eso son de hecho en España, cada día estará más justificada la repugnancia que sus procedimientos inspiran á la opinión, y se ahondará más el abismo que va separando á gobernantes y gobernados.

No: aunque el caso de Almería se parezca al de otras muchas provincias, singularmente al de las provincias andaluzas, donde estas enfermedades administrativas, vicios antiguos de la sangre, ofrecen á menudo manifestaciones purulentas que son hasta ofensa de los sentidos corporales, no podemos, no queremos creer que la política de ningún partido ni de ningún periódico deba consistir en dar amparo á los que trafican con el interés público labrando su fortuna ó prosperando su hacienda sobre la ruina de los pueblos, y cubriendo bajo el pabellón ministerial toda clase de lacras y de miserias.

Aun para la prensa de partido hay razones de conveniencia, aparte las de justicia y de honor, en combatir á esas gentes, ó cuando menos abandonarlas al rigor de los censores y al menos precio del país.

«El Nacional» tiene en su casa quien sabe como anda la administración provincial y municipal de gran parte de Andalucía. Ya que no recobrar el látigo que en otro tiempo azotó el rostro de tantos prevaricadores y sacó á pública vergüenza cosas y nombres lo menos que debe hacerse es dejar que los instigados de ahora se las pongan como puedan, y no esgrimir en su defensa plumas que parecen cortadas para mas altos oficios.»

En prueba de nuestra imparcialidad, damos cabida al artículo de «El Nacional», que por cierto dicho periódico no está en la ocasión presente en lo cierto, porque hay asuntos como el de referencia, que no deben

defenderse sino solo cuando haya razón ó si se hubiera realizado la devolución de la fianza por acuerdo del Ayuntamiento que era quien debió autorizarla:

«Son hechos

Hace dos días tenemos en nuestro poder documentos oficiales que dicen á las claras lo ocurrido con una fianza por arriendo de consumos en Almería; pero no hemos querido hacernos cargo de ello deseosos de que la campaña emprendida sobre eso por los silvelistas almerienses alcanzase todo su desarrollo de escándalo. Perseguiamos con ello un fin político, y ya lo hemos conseguido, pues «El Tiempo» y «El Imparcial», de acuerdo, publican ayer la «nota oficiosa» de Emilio Perez, titulándola nada menos que «El escándalo del día y el mayor de los escándalos».

Vamos á verlo.  
El día 23 del corriente publicó «El Tiempo» un telegrama de Almería en que le decían, en resumen, que el alcalde de aquella población había cojido de la caja municipal la carta de pago de la fianza constituida por el arrendatario de consumos y se la había dado á su papá el Sr. Gonzalez Canet, el cual tomó el tren y se vino á Madrid á cobrar las 100.000 pesetas y picó que importa dicha fianza.

En la noche del mismo día 23 el «Herald» reprodujo el telegrama de «El Tiempo», añadiéndole otro de 18 concejales de Almería, que protestaban violentamente del inicuo despojo y se encomendaban al amparo del diputado Sr. Torres Cartas. Los comentarios del «Herald» ponían los pelos de punta. Si nuestro ilustre amigo el señor Cos-Gayón no estuviese curado de tales espantos, se habría muerto de repente al ver la catástrofe de caciquismo que nos amenazaba.

Excusado es decir que los demás periódicos de oposición, en sus ediciones del 24, dieron aires al infundio, hasta que ayer, 26, ha aparecido, en obsequio al Sr. Silvela que anoche regresó á Madrid, la susodicha nota oficiosa, lanzada al público como padrón de ignominia contra los conservadores almerienses: «El escándalo del día y el mayor de los escándalos».

Pues bien; todo eso es mentira. Pero no así como se quiera, sino una de las mayores mentiras discurridas por las musas silvelistas. Porque, digamos, como perfectos caballeros que son los directores del «Herald» y de «El Imparcial», que imaginan ocurrido en todo eso. Tal como los silvelistas lo cuentan, se figura uno estar viendo al Sr. Gonzalez Egea entregando al señor Gonzalez Canet la carta de pago; al Sr. Gonzalez Canet corriendo á Madrid antes de que la gente se entere y presentándose en la dirección del Tesoro, donde el Sr. Oya, espantado de aquella influencia que le cae encima llama á un chico y le grita: «bájate la caja» y la caja-baja, y se abre, y el Sr. Gonzalez Canet sale de estampía con sus 130.000 pesetas, no sin dejar antes algo tal vez en los despachos del ministerio de Hacienda.

Ese es el poema silvelista; vean nuestros colegas como es la realidad.

El 30 de Junio de 1895 cesó en el arriendo de los Consumos en Almería don Antonio Martínez Fernández, quien tenía en fianza, ajustado á lo prescrito, 130.036 pesetas. El aforo practicado aquel día arrojó contra el arrendatario un saldo de 17.657 pesetas, haciéndose cargo de la administración el Ayuntamiento hasta el día 4 de Julio, en que la recogió el nuevo arrendatario.

El saliente pidió al Municipio la liquidación para recobrar la fianza, y el Ayuntamiento, en 26 de Agosto de 1895, acordó que el arrendatario debía abonar, no sólo aquellas 17.657 pesetas, sino también no sabemos cuántas por importe de las actas parciales de los establecimientos no reconocidos en aquél mediante una rectificación en los tres primeros días de Julio.

Contra este acuerdo acudió el señor Martínez Fernández á la delegación de Hacienda, la cual resolvió en Sep-

tiembre de 96 que no era posible exigir más que las 17.657 pesetas. Se alzó ante el ministerio de Hacienda el alcalde de Almería, don Onofre Amat, y el ministerio, conformándose de la dirección de Indirectas, y con el informe de la de lo Contencioso, dió en 30 de Mayo del corriente una Real orden aprobando lo resuelto por la Delegación, en contra del acuerdo del Ayuntamiento.

La Real orden se funda para desestimar la pretensión del Ayuntamiento en la imposibilidad de rectificar en Agosto de 95, y mucho menos en Mayo del 97, aforos hechos el 1, el 2 y el 3 de Julio. Saben «El Imparcial» y el «Herald» por qué no era posible tal rectificación?

Pues porque durante aquellos tres días de administración municipal no había en los felatos libros ni documentos para que la recaudación se llevara á cabo en la forma que determina el Reglamento; porque durante aquellos días de administración municipal no se daban ni existían papeletas en los felatos; porque la Corporación municipal dejó pasar el plazo legal de tales rectificaciones, y porque no protestó del aforo primero que se relacionaba con el señor Martínez.

Y ¿saben el «Herald» y «El Imparcial» qué concejales son los acusados tan directamente en esa Real orden? Pues algunos de los que firman los telegramas de escándalo que aquellos periódicos han acogido como el Santo Evangelio.

La Real orden de 30 de Mayo fué comunicada en 12 de Julio del corriente al alcalde de Almería, y éste en 14 de Agosto ofició al delegado de Hacienda diciéndole que en cumplimiento de la disposición central, el señor Martínez había hecho efectivas en las cajas municipales las 17.657 pesetas y suplicándole, por tanto, que se sirviera disponer por quien correspondiese la devolución de la fianza consignada en la Caja de Depósitos y en esta forma por los trámites de rúbrica, el día 20, no el 23, se canjearon las 130.026 pesetas por el resguardo correspondiente que tenía en depósito una casa de comercio de Madrid.

Esta es la historia real y efectiva del asunto. Un arrendatario que, al cabo de dos años cumplidos de expediente, logra la devolución de su fianza, mediante una Real orden, con todos los requisitos legales, y para el pueblo de Almería la enseñanza de que si ese arrendatario se lleva algún dinero de más, culpa es de esos concejales que no tenían para la recaudación ni libros, ni papeletas, ni nada, y que dejaron pasar todos los plazos legales y que formaron la Comisión que intervino y aprobó aquellos aforos.

Si «El Imparcial», y el «Herald», con lealtad, sin pasión política alguna, se fijan en las fechas que hemos señalado, convendrán con nosotros en que no ha de ser mucha la influencia del Sr. Gonzalez Canet, ni muy grande la precipitación de su hijo por regalarle las 100.000 pesetas. Un expediente que dura dos años, no revela una influencia muy grande. Entre la Real orden y su comunicación al alcalde de Almería por el delegado, mediaron cuarenta días, y treinta y dos entre el recibo de esa comunicación y el oficio del alcalde. En todo ese tiempo, tratándose de asunto tan grave como ellos dicen, los concejales protestantes ¿no han podido hacer algo más eficaz que encomendarse al Sr. Torres Cartas?

Este es el asunto. Con eso han tenido bastante los silvelistas para armar un escándalo desafortunado contra los conservadores de Almería. Mediten sobre ello aquellos ilustres amigos nuestros partidarios de la conciliación con el Sr. Silvela, y digamos: si á tanto se atreven los silvelistas en una provincia donde los representa un hombre como Emilio Perez y sobre asunto tan claro, ¿qué harán en otras partes, donde realmente cuentan sus hombres con algún prestigio? ¿Es posible una conciliación entre tales elementos, ó es que se pretende sustituir por los Perez de toda España á los hombres que, mejores ó peores, sirvieron á D. Antonio Cánovas para una ganar una brillante minoría en las Cortes liberales

y una robusta mayoría de Gobierno en las actuales Cortes? No pretendemos para el Sr. Gonzalez Canet respetos de Bayardo. Pero, ¿se los conceden a Emilio Perez el «Heraldo» y «El Imparcial»?

No se dirá que «El Nacional» abusa de su vocabulario de franquezas: con hechos tan elocuentes como ese, es muy fácil la demostración de que, por respeto a la memoria de Cánovas y por decoro político, no cabe tener del Sr. Silvela y de sus gentes concepto distinto del que teníamos antes de la catástrofe del 8 de Agosto.»

## POBRES PUEBLOS

Hoy que está sobre el tapete la cuestión de la venta de los montes públicos, hora es ya de que los pueblos interesados despierten del letargo en que se encuentran y defiendan sus intereses por los medios legales que encuentren a su paso y no den lugar a que con su apatía desaparezca la única fuente de riqueza que les queda, tanto para aliviar en parte los tan recargados presupuestos municipales, como por ser el único sostén con que cuentan los vecinos, pues sabido es que casi en su totalidad están dedicados al desarrollo y fomento de la riqueza rústica y pecuaria, intereses sumamente ligados entre sí, con los productos de los montes, sin los cuales ambas riquezas, rústica y pecuaria, serían poco menos que imposible cultivar y conservar.

Podríamos entrar en otro orden de consideraciones, en donde quedarían demostrados los perjuicios que se tocan, basando estas en la gran emigración que se sucede de braceros a países extraños en busca de trabajo, por negarle este el suelo que les vio nacer, para cuyo efecto se podrían citar varios casos prácticos, cuales son muchos pueblos de los que se les vendieron sus montes, con solo comparar las estadísticas del censo de población de los mismos antes de consumarse las ventas y posterior a su consumación, etc., y que dejamos a la consideración del lector, que desde luego sabrá aquilatar.

Continuando el hilo del asunto, diré, que hay en primer lugar que protestar de las ventas, máxime cuando generalmente hay en que fundarlas y en segundo lugar, acudiendo los pueblos interesados, a los Diputados de sus distritos, ya que estos ostentan su investidura por el apoyo de los mismos, con el propósito é ineludible deber, en velar y defender los intereses de sus representados; pues no es justo que los pueblos queden en la horfandad y completamente desamparados, por aquellos que tienen el sagrado deber de prodigarles todo género de consue- los, en caso de necesidad.

## POR TELÉFONO

Madrid 28.

Por confidencias fidedignas, supo la policía de Madrid, que bajo la dirección de un individuo extranjero, se fabricaban en esta corte bombas de dinamita.

Los agentes han hecho varios registros en domicilios de personas sospechosas, encontrando seis bombas cargadas. Se cree que se trata de un complot anarquista.

Madrid 28.

En Brest ha ocurrido un accidente a bordo de un acorazado en construcción, resultando dos obreros muertos y varios heridos.

Comunican de San Francisco que la ballenera «Navarch» ha sido rota por los hielos en el Océano ártico, habiendo desaparecido 31 hombres de la tripulación.

El capitán, su esposa y seis marineros se han salvado.

Madrid 28.

El Sr. Ugarte ha manifestado a los periodistas, que el miércoles habrá emociones.

Créese indudable que ha aludido a la crisis.

Madrid 28

Según comunican los últimos

despachos, es gravísima la situación de Guatemala. Cunde la sublevación de tropas en Costa Rica, contra el presidente de la república. Hay grandes temores de que estalle la insurrección en Nicaragua.

Madrid 28.

Ha causado extrañeza que los ministros aplazaran el tratar de las cuestiones administrativas en otros consejos.

El Sr. Linares Rivas ha manifestado que la cuestión política se tratará en algún consejo, pero que puede asegurarse no será en uno de los próximos.

## DESDE CUEVAS

(De nuestro servicio especial)

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio: Aumenta considerablemente la excitación minera contra el impuesto sobre explosivos.

Los fabricantes de pólvora se han presentado a las autoridades, pidiendo protección a su industria.

Cada vez presenta el conflicto más alarmantes caracteres.

Esta tarde llegará a Almagrera el Sr. Brandt que ha sido llamado por telégrafo, por exigirle contrariedades sufridas en la marcha del desagüe.

Ha regresado de Garrucha con su madre y familia, nuestro simpático y querido amigo D. Miguel Soler Flores, segundo teniente alcalde de esta población.

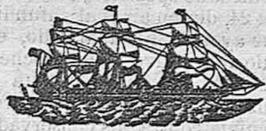
Es opinión general que a la llegada del Sr. Brandt se modificará seguidamente el retraso sufrido en la marcha del desagüe a consecuencia del hundimiento de la galería.

Regresan satisfechos los aficionados del toreo que fueron a Lorca a presenciar la corrida del día 26, pudiendo contar entre ellos al Excmo. Sr. D. Antonio Bernabé Léntisco y D. Ramón de Cala, directores de «El Minero de Almagrera» y «El Eco de Almanzora», respectivamente.

De Vd. aftmo. s. s.,—MIGUEL GARCIA.

Cuevas 28 de Septiembre 1897.

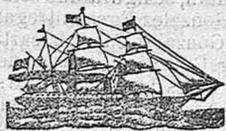
## Vapores directos para América.



### ANCHOR LINE

El «CALIFORNIA» de la misma compañía, llegará el 7 de Octubre; el «VICTORIA», también de la misma compañía, llegará el 15 del mismo mes.

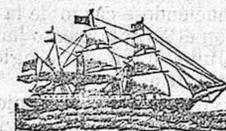
Para hueco e informes los señores embarcadores pueden dirigirse a su Agente en esta Ricardo Gimenez en liquidación.



## Para New-York DIRECTO.

El acreditado y rápido vapor UMBLE, (antes «Sama») llegará a este puerto el 28 del corriente y saldrá para su destino una vez ha ya llenado el pequeño hueco que trae.

Para informes, su Consignatario, D. José Gonzalez Canet.



## Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el día 30 de Septiembre para Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona, Barcelona, San Feliu de Guixola, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajero. Consignatario, Luis Campos.

Virgen del Mar número 1

## BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectíficos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

## HOTEL DE LONDRES.

6.—Glorieta de San Pedro.—6.

Menú para hoy 30 de Septiembre ALMUERZO.

Rica paella a la valenciana. Huevos al gusto. Calamares en salsa. Pescada frita. Bistek con patatas. Criadillas ríñones y chuletas. Queso, valdepeñas blanco y tinto y postres varios.

### COMIDA.

Sopa de tapioca. Merlusa a la marinera. Pierna de cordero, salsa pastoril. Espárragos a la vinagreta. Jamón al buen toño y ensalada. Dulce: «Flau Pudig». Quesos, vinos y postres. Cubiertos 3'50 pesetas. Non-plus-ultra en banquetes desde 5 a 50 pesetas. Champang y otros vinos de las principales marcas del país y extranjero. Se sirven comidas y raciones a domicilio.

## GACETILLAS

### Lo de los aforos.

Este es el tema del día, haciéndose comentarios sobre lo escandaloso del asunto realizado en devolver la fianza al ex-arrendatario de consumos señor Martínez Fernandez.

La prensa de Madrid ha puesto los puntos sobre las ies, en particular los populares e importantes periódicos el «Heraldo» y «El Imparcial», que están tratando la cuestión estensamente, confirmando todo cuanto hemos dicho nosotros.

Nunca, lo repetimos con toda franqueza, ha debido entregarse esa fianza que era la garantía del Ayuntamiento.

Debe procederse sea quien sea, contra el que haya cometido ese abuso a espaldas del Ayuntamiento, que era el llamado a realizar la devolución y que no lo ha hecho con muy buen acuerdo.

Cuando terminemos de dar cabida a los sueltos de la prensa de Madrid, haremos un artículo exponiendo los graves perjuicios que se ocasionarán a Almería si no se consigue que el ex-arrendatario Sr. Martínez devuelva la fianza a la Caja de depósitos.

### Representante.

Tenemos noticia de la próxima llegada a esta ciudad del Sr. D. Vicente Moscardó, representante de D. Joaquín Cortals, de Valencia, sucesor de los señores E. Torres en Comandita. Entre los selectos licores de tan reputada casa, el Sr. Moscardó ofrecerá a su numerosa clientela el famoso «Nuez de Kola», predilecto de los bebedores de buena cepa. Energía, valor y fuerza; recomendabilísimo a la salud de las señoras, no menos que al hombre de bufete, facilitando el trabajo intelectual y excitando el poder cerebral. A sus reconocidas virtudes, base de la preciosa planta africana, une un sabor exquisito, no parecido al de ningún otro licor.

### Grave caída.

Ayer mañana fué conducido al hospital en grave estado, un individuo que estando trabajando en la obra de la capilla de la Sagrada Familia, calle de Reyes Católicos, le cayó una piedra en la cabeza.

### No hubo luz.

A consecuencia de varios desperfectos ocasionados en la máquina de la fábrica de la luz eléctrica, anoche dejó esta de alumbrar en nuestra capital, quedando el Paseo envuelto entre tinieblas y los edificios particulares que tuvieron los grandes apuros de luz.

### Monedas falsas.

Dice un colega que existen en circulación pesetas falsas que aparecen acuñadas en el año de 1885 y otras del gobierno provisional de 1869. Unas y otras están bastante bien imitadas, distinguiéndose de las legítimas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas por una ligera capa de plata que les da el aspecto necesario para que parezcan de buena ley.

### Nos alegramos.

Por noticias particulares hemos te-

nido el gusto de saber, que el ex-senador por esta provincia D. Sebastian Perez Garcia, llegará a Madrid el día 4 del próximo Octubre de regreso de su viaje de Alemania y Berlín, muy mejorado de la dolencia que le aquejaba.

### Féria.

La que actualmente se está celebrando en Guadix resulta muy desanimada por la escasísima concurrencia de feriantes y forasteros.

Se realizan muy pocas transacciones y estas en desventajosas condiciones.

### Enlace.

Hemos recibido una atenta carta participándonos el enlace, ya efectuado en Granada, de nuestro apreciable amigo D. Guillermo Gonzalez Prats y la distinguida Srta. Concepción Barragán Espinosa.

Damos las gracias por la atención, deseando al nuevo matrimonio muchas felicidades y venturas.

### Dos enfermos curados.

Certifico en bien de las personas que padezcan de enfermedades al estómago é intestinos, que sufriendo de dispepsia por espacio de dos años acompañada de malas digestiones y frecuentes dolores de cabeza conseguí curarme por completo tomando las benéficas píldoras del doctor Heinnzelmann.

Certifico también que mi señora obtuvo radical cura de la terrible enfermedad vulgarmente llamada «flores blancas», haciendo uso de las píldoras ferruginosas del mismo doctor Heinnzelmann.

Así, pues, es con la mayor satisfacción que firmo la presente exposición.—E. Telesi, (firma legalizada).

Depósito en Almería, Don Juan J. Vivas Perez, Botica Nueva de Santo Domingo, Paseo del Príncipe 9.

### La calle de Daoiz.

Le ha sido puesto este nombre a la calle mas insignificante de Almería, destinada en la actualidad a urinario público.

Dicha calle está en una transversal de la del Engendro, en donde no vive familia alguna, pues solo dan a aquella las puertas falsas y ventanas de las casas de otras calles.

¿No se ha encontrado otra calle de mas importancia que la de referencia para ponerle el nombre de Daoiz uno de los españoles mas valientes que defendieron a la patria cuando la guerra de la Independencia?

Esperamos que ese nombre será borrado y se estampará en una calle mas céntrica ó mas «limpia» al menos.

### Nuestro ferro carril.

Cada día es más grande la confianza de que la línea se terminará, y no en plazo lejano, hasta los muros de Linares.

Las grandes obras del Guadahortuna tocan a su fin y las de Arroyo Salado adelantan mucho.

A tal extremo llega la confianza en este asunto, que las acciones de la Compañía del Sur han tenido diferentes alzas en sus cotizaciones, durante el mes anterior.

### Nos alegramos.

### Buen viaje.

Ha marchado a Barcelona, Madrid, Cadiz, Sevilla y otros puntos, nuestro apreciable amigo D. José Benitez Blanes, acompañado de su señora esposa y madre política.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado oficial de 4ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Luis Gutierrez Torres, que ocupaba el mismo cargo en la de Gerona.

### Fiesta onomástica.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Miguel Santos Portela, recibió muchas visitas y obsequios de los numerosos amigos con que cuenta en esta capital.

### Los arbitrios.

Dice lo siguiente nuestro apreciable colega local «La República española», sobre lo que llamamos la atención del Sr. Alcalde para que ponga remedio a ello:

«Hemos sabido por varios comerciantes que se están cobrando arbitrios a ciertos artículos no comprendidos en la «tarifa», entre ellos el papel de estraza, que conceptúan como paquetería, sin que de nada sirvan las reclamaciones hechas por los interesados.

No deja de extrañar que el Sr. Alcalde tolere estos abusos, que vienen a perjudicar más al comercio.

El papel de estraza no es paquetería, ni se asemeja a ella en nada; y el querer recargar este artículo con cincuenta céntimos de peseta los cien kilos, es verdaderamente abusivo, por la poca importancia de la mercancía, y además por que se grava un artículo que no está comprendido en la tarifa de arbitrios, ni jamás se cobró por ninguno de los arrendatarios que recaudaron tal impuesto.

Llamamos la atención del Ayunta-

miento sobre este asunto, para que se suprima la cobranza de artículos que no aparecen incluidos en los derechos de arbitrios, y esperamos que solo se cobren aquellos que estén comprendidos taxativamente en la tarifa.

Como entendemos que esto ha de quedar en el olvido, rogamos a nuestros apreciables colegas locales que nos ayuden en esta campaña, a fin de que se haga justicia y se terminen tantos abusos como se están cometiendo en la cobranza de este impuesto.»

### De Linares a Almería.

La Compañía de Caminos de hierro del Sur de España, participa a los portadores de sus obligaciones que, a partir de 1.º de octubre de 1897, el cupón número 16 será cangeado por los vales creados en la reunión de 4 de Abril de 1896.

### Distribución de fondos.

El «Boletín Oficial» de anteaer publica la distribución de fondos por capitulos de la Diputación Provincial para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Octubre.

Dicha distribución asciende a 49.711 pesetas 45 céntimos.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro interino de Velez Rubio con el haber anual de 687'50 pesetas, don Francisco Veiga Menendez.

### Se le saludó.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, al discreto colaborador de «El Defensor de Granada» D. Nicolás Maria Lopez, el que después de haber estado entre nosotros varios días, ha marchado esta mañana en el tren mixto para la ciudad de los Cármenes.

Nos alegramos de la visita del señor Maria Lopez, a quien deseamos un feliz viaje.

### El pan.

Reproducimos por juzgarlas muy oportunas las siguientes líneas que nos hallamos en «La Izquierda Liberal»:

«El invierno se hecha encima y con la escasez de trabajo aumentará el conflicto que dicha capital plantea en casi todo el país.

Es preciso que el gobierno se ocupe en este importantísimo asunto, y prevea las consecuencias gravísimas que puede acarrear dentro de un plazo relativamente muy corto.

Aún es tiempo de conjurar el conflicto del hambre que se avecina; el mes próximo quizá sea tarde.

A grandes males, grandes remedios y si los ministros se muestran omnipotentes para hacer todo aquello que la política les exige, hacen cuanto les parece oportuno con y sin el Parlamento, con y sin la opinión pública; en el caso presente deben poner en práctica toda suerte de medidas para evitar que trascienda al orden público la desesperación que la carestía del pan provoca, y la crisis obrera agigantará seguramente.

Hay que procurar a todo trance la baratura del pan.»

### Coche eléctrico.

Dentro de breves días se verificará en esta capital las pruebas de un coche eléctrico inventado por un ingeniero holandés.

Ya daremos cuenta del día en que se verifiquen dichas pruebas, pues indudablemente este invento ha de llamar la atención en Almería y obtendrá la aceptación que ha tenido en París y otras grandes capitales donde es ya conocido este invento.

### Parabienes.

Se los damos a nuestros amigos el presbítero D. Juan Cruz Saez y don Gonzalo Ferri Jordán, profesores del Colegio de Jesús, que en la escuela de Comercio de Málaga han obtenido la nota de sobresaliente en los últimos exámenes de inglés é italiano.

También felicitamos a nuestro colaborador el profesor D. Antonio Brocca, a cuya clase de idiomas pertenecen los examinados.

### Acostrar.

La Dirección General del Tesoro público ha autorizado al delegado de Hacienda para que en 1.º de Octubre abra el pago de clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que cobran sus haberes por esta provincia.

### Escándalos.

Anteanco promovieron un escándalo en la calle de la Estrella varios individuos que se hallaban alcoholizados, teniendo necesidad de intervenir los serenos que condujeron al calabozo a los alborotadores.

También en la calle de Almanzor baja, se promovió otro escándalo sobre si había ó no robado varios objetos una muchacha.

### El impuesto para los pobres.

El proyecto de ley redactado en Francia para la represión de la mendicidad y para regular el cobro del impuesto para los pobres, dispone lo siguiente:

1.º En todo el territorio francés se percibirá en provecho de los pobres por medio de un sello especial un im-

puesto de 50 céntimos de franco sobre todos los billetes de favor para teatros, café, conciertos, circo, museos, velódromos y demás espectáculos semejantes.

2.º En estos mismos teatros, bailes, cafés, conciertos, etc., se percibirá siempre por medio de un sello en favor de los pobres un impuesto:

De 10 céntimos por toda localidad hasta la de tres francos inclusive.

De 20 céntimos por toda localidad de más de tres francos hasta las de seis inclusive.

De 30 céntimos por toda localidad de seis francos en adelante.

3.º Quedan suprimidos todos los contratos de abono.

En España, por el contrario, todos los impuestos son para el Estado, y se piensa poco en la Beneficencia.

Porque hace falta mucho dinero para pagar todos los derroches de una administración fastuosa como pocas.

Y las cesantías de los ex-ministros ricos, que á pesar de sus bienes de fortuna no pueden prescindir de sacarle al pobre país una astilla.

**Escuela de obreros.**

Hasta hoy se halla abierta la matrícula para el ingreso en la escuela nocturna de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital.

Dicha escuela está dirigida por nuestro amigo el profesor normal D. Francisco Oña Rodríguez.

**Cédulas personales.**

Hoy termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales correspondientes al actual año económico.

**La política.**

Observamos con serenidad el fenómeno.

Los periódicos de la Corte se ocupan de las cuestiones personales relacionadas con el ejercicio del poder público. Que suba Juan, que baje Pedro; Silvela dice esto, Romero lo otro, Sagasta que sí y Cerralbo que no; un eterno juego de nombres y de palabras que en realidad solo significan contiendas de intereses personales, hábilmente revestidos de cuanto al interés público atañe.

De Madrid vienetodo; los diputados, los senadores, los funcionarios públicos, los Alcaldes, hasta los peatones de los pueblos mas humildes; allí está la apoplejía de la vida nacional.

Las regiones deben despertar de su letargo para tener su debida significación en el concierto de la vida nacional, para defender sus intereses, para que los poderes públicos conozcan y satisfagan en lo posible sus necesidades.

**D. E. P.**

Ayer tarde dejó de existir en esta capital la apreciable Srta. Aurora Pino Carreras, hija de nuestro amigo D. Ignacio Pino, escribano de actuaciones de este Juzgado.

Una traidora enfermedad la ha llevado al sepulcro en pocos dias, dejando en el mayor desconsuelo á sus padres.

Reciban estos nuestro más sentido pésame por la pérdida tan grande que han experimentado.

El entierro tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde desde la casa mortuoria a calle de Martinez Campos á la puerta de Belen, donde se despedirá el duelo.

**La tuberculosis.**

Entre las importantes comunicaciones hechas en el último Congreso médico de Moscú, el doctor Navel ha presentado una Memoria acerca de la curación de la tuberculosis por el empleo del «suero normal», cuya esterilización evita los numerosos accidentes á que dan lugar los sueros no esterilizados.

Los numerosos experimentos hechos en varios Institutos, han demostrado la bondad del nuevo procedimiento.

**Detenido.**

Por la fuerza del puesto de Berja han sido detenidos los vecinos de Dalias, José Fuentes Vera y José Zapata Lopez, por hurto de dos arrobos de uvas de embarque, de la propiedad de Clotilde Fuentes Vera.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**LOS ARBITRIOS**

Recaudación del día 28.

Pesetas

Fielato del Puerto. . . . .	139'56
» de Granada. . . . .	473'40
» de la Vega. . . . .	8'56
» del Ferro-carril. . . . .	99'08
» del Sol. . . . .	1'20
<b>Total. . . . .</b>	<b>721'80</b>

**Juzgado municipal.**

DIA 29.

**Nacimientos.**

Gonzalo Chacón Almendros, Luis Romero Nuñez, Francisco Sanchez Lopez, Antonio Galvez Fernandez, José Cruz Serralta y Manuel Campos Peleaz.

**Defunciones.**

Ignacio Morales Andujar, Francisco Forte León, Andrés García Alonso, Salvador Ubeda Fernandez y José Gomez Bueso.

**TELEGRAMAS.**

**Venta de uva**

TELEGRAMAS DE LOS SRES. ULIBARRI, JIMENEZ Y C<sup>PA</sup>ÑA.

Londres 29, 2'30 t.

Vapor «Mariner»: Oña 19; Maria del Mar Ferrer, 24'6 y 17.

Vapor «Rydal-Fell»: Campos, 18'6; Vidal, 11'6.

**De nuestro servicio especial**

**De la mañana.**

Sagata y la Reina.

Madrid 29, 1 m.

Según me informan, al pasar ayer por Avila el tren exprés conduciendo á esta capital á la familia real, conferenció brevemente la Regente con el jefe de los fusionistas, Sr. Sagata, suponiéndose sea de asuntos políticos.

Se ignora la trascendencia de dicha conferencia, por más que los elementos liberales lo comentan favorablemente á sus ideales.

**Pertrechos del enemigo cojidos.**

(A las 2 n.)

En el Ministerio de la Guerra se acaba de recibir un telegrama oficial, fechado en la Habana, dando cuenta de haber salido nuestras tropas de reconocimientos en la provincia de Pinar del Rio.

Yá cerca de Corrienté, lograron tras breve lucha, de apoderarse de un cañón que tenia el enemigo de fabricación Hatchkins, con 190 cargas y además 820 cajas de cartuchos, algunos fusiles y otros pertrechos de guerra.

**Conferencia.**

(A las 3'30 m.)

Anoche á última hora despues de recibir á la real familia, celebraron una larga conferencia en la Presidencia el Presidente del Consejo de Ministros, general Azcárraga, el Ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuan y el Sr. Elduayen, comunicándose sus impresiones en la marcha de la política.

**Los aforos.**

(A las 10 m.)

La prensa de esta mañana, especialmente «El Imparcial», sigue ocupándose en sencillos muy enérgicos de la evolución de la fianza al anterior arrendatario de consumos de esa capital.

**Exámenes**

(A las 10'20 n.)

El Ministro de Fomento ha acordado conceder la gracia pedida por los estudiantes de todas las facultades de exámenes en el mes de Octubre.

Para los que se hallen en el caso de faltaries una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Dicha concesión se ha publicado hoy en la «Gaceta» por medio de una Real orden.

**Treinta y seis heridos.**

(A las 11 m.)

Comunican las Agencias del extranjero que en Pensilvania ha habido una grave colisión entre obreros de la misma nacio-

nalidad, resultando treinta y seis de ellos heridos.

Las autoridades á duras penas han podido restablecer el orden.

**Viajeros ilustres.**

(A la 1 t.)

Esta mañana ha regresado de su larga expedición veraniega, el eminente orador D. Emilio Castelar.

Tambien ha regresado de sus posesiones de Antequera el señor Romero Robledo.

**Lo que dice la prensa**

(A las 2 t.)

«El Imparcial» de hoy publica un artículo de oposición, calificando de gran torpeza las precauciones tomadas por el Gobierno con motivo del viaje y llegada á esta de la familia real.

**En Palacio**

(A las 2'30 t.)

Esta mañana ha estado el general Azcárraga en Palacio con objeto de despachar con la Regente.

Según afirmó á los periodistas que le aguardaban, la conferencia fué breve sin tratar de asunto político alguno y limitándose solo á cumplimentar á la Regente.

**Horroroso incendio**

(A las 4'25 t.)

Se han recibido extensos cablesgramas oficiales del archipiélago de Filipinas, dando cuenta de haber ocurrido un incendio cerca de Manila, en la ciudad de Aburada.

Según dichos despachos el incendio ha revestido alarmantes proporciones, propagandose con gran rapidéz á varios edificios públicos que ardian como una inmensa hoguera.

Supónese que no ha habido desgracias personales que lamentar y solo pérdidas de gran consideración, por no mencionar aquellos los despachos ya dichos.

**De política.**

(A las 4 t.)

Los círculos políticos han estado durante el dia algo animados.

En ellos se mostraban muy confiados los liberales, cuyo papel comienza á estar en alza.

En cambio los conservadores estan bastante preocupados, dando por seguro su pronto alejamiento del poder.

**Consejo de ministros**

(A las 5 t.)

Se han citado á todos los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

Aunque el Gobierno guarda mucha reserva sobre los urgentes asuntos de que se trataran en el Consejo, hay gran expectación, pues algunos que dicen estar bien informados, aseguran que en este Consejo se está planteando la crisis.

Aumenta la efervescencia política, creciendo la animación en todos los círculos.

(URGENTE).

**Conjeturas**

(A las 5'40 t.)

Mientras se está celebrando el Consejo de Ministros continuan los comentarios políticos.

Los ministeriales dicen que caso de quedar planteada la crisis en este Consejo, será lo más probable que sea parcial, saliendo del Gobierno á lo sumo dos ministros.

En cambio los liberales que se muestran muy regocijados, aseguran por su parte que la crisis será total y que el Sr. Sagasta será el encargado de formar el nuevo Gabinete.

Hasta ahora todo ello son conjeturas, pues ni aun se sabe de fijo si se planteará la crisis.

**La crisis.**

(URGENTE).

**Después del Consejo**

Madrid 29, 7 n.

En este momento ha terminado el Consejo de Ministros.

Según las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, todos los ministros han presentado sus respectivas dimisiones.

El general Azcárraga, sin pérdida de momento se ha dirigido á Palacio con objeto de llevar á la Regente, en unión de la suya, las dimisiones de sus compañeros.

La creencia general es que la Reina las aceptará y mandará llamar por telégrafo al jefe de los fusionistas, el cual formará el nuevo gabinete.

Los conservadores muestranse muy disgustados.

**El general Polavieja en Palacio**

(A las 8 n.)

El general Polavieja ha estado en Palacio, celebrando una conferencia con la Regente.

Dícese que ésta hizo indicaciones á dicho general acerca de ocupar la Capitanía General de Cuba en caso de que lo exigieran las circunstancias. Polavieja se asegura que contestó afirmativamente.

**El general Azcárraga en Palacio.**

(A las 8'30 n.)

El general Azcárraga informó á la Regente del estado de la política y de las guerras de Cuba y Filipinas.

Despues celebraron una conferencia política dicho general y el Sr. Duque de Tetuan.

Aumenta la creencia de que los liberales entrarán ahora en el poder.

**Los Sres. Sagasta y Pidal**

(A las 9 n.)

Llegó á Madrid el Sr. Pidal y mañana lo hará el Sr. Sagasta.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 65-30.

4 por 100 exterior, 81-40.

4 por 100 amortizable, 79-00.

Londres, á la vista, 00-00.

Paris, á la vista, 32-45.

**Otra conferencia—Dimisión**

(A las 9'30 n.)

Antes del Consejo celebraron una conferencia los Sres. Azcárraga, duque de Tetuan y Elduayen.

La reina admitió las dimisiones en principio, reservándose ella el tiempo para resolver.

**El planteamiento de la crisis**

(A las 10 n.)

En el Consejo el general Azcárraga puso por fundamento para plantear la crisis, la necesidad de verse privado el partido conservador de jefe, con motivo de la muerte del Sr. Cánovas.

Añadió que era indispensable el plantearla por la actual situación del país.

El Sr. Duque de Tetuan estuvo en un todo conforme.

**Consultas con la Reina—Impresiones.**

(A las 10'20 n.)

La crisis ha sorprendido á muchos porque era inesperada.

Han comenzado las consultas de la Reina con los principales personajes políticos.

Los primeros han sido con los presidentes de las Cámaras, siguiéndoles los jefes de los partidos dinásticos.

La impresión que sigue reinando es que se halla muy próximo la entrada de los liberales.

**En el Círculo liberal—Los silvelistas y el Sr. Romero.**

(A las 11 n.)

En la Bolsa se cotizó la crisis con alza.

En el Círculo liberal hay una animación grande, reinando bastante entusiasmo, que fué aumentada á la llegada del señor Moret.

Créen seguro que serán poder mañana. Los silvelistas definden la entrada de los liberales.

El Sr. Romero Robledo opina que es imposible continúe la actual situación.

**El adelanto de la crisis.**

(A las 11'40 n.)

El primero que presentó su dimisión en el Consejo fué el señor Cos-Gayón.

Dícese que se ha adelantado la crisis para evitar que en el Consejo que había de celebrarse mañana bajo la presidencia de la Regente asistiera el Sr. Navarro Reverter.

**Presentación de una embajada**

**La fiebre amarilla**

(A las 12 n.)

El Embajador de los Estados Unidos en España Mr. Woodford presentó al general Azcárraga el personal de la Embajada.

En Nueva Orleans aumenta la fiebre amarilla.

**Banquete en el Círculo liberal.**

(A las 12'20 n.)

En el Círculo liberal se ha celebrado un banquete de 169 cubiertos, reinando una animación grande.

El exministro Sr. Aguilera pronunció un largo discurso, haciendo muchos elogios de la Reina y del ejército.

**El relevo del general Weyler.**

(30.—A la 1 m.)

Asegúrase que entre algunos elementos militares hay excitación por ser contrarios al relevo del general Weyler.

Otros opinan que sería muy oportuno fuera á Cuba el general Polavieja.

**PERPEN.**

**Profesor Brocca**

IDIOMAS.

**Se vende**

Cables nuevos y casi nuevos de 20 y 22 milímetros de diámetro, fabricados con hilos de 120 kilogramos de resistencia por milímetro cuadrado.

Una polea sistema Frawler para plano inclinado con su cable y accesorios, en perfecto estado.

Dos placas giratorias para via de 0.94 centímetros, ó sea como las existentes en la Sierra Alhamilla.

Para precios é informes al Sr. Director de la Compañía de Porman don Gustavo Guirand, Paseo del Principe número 7, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

**Trinidad Moreno Cruz.**

PROFESOR DE MÚSICA.

Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Precios convencionales.

Regocijos, 18.

**Un ingeniero extranjero**

que puede presentar excelentes referencias, desea asociarse con un señor que aporte de 8 á 100.000 pesetas para establecer una nueva industria en Almería, de la que se obtendrá grandes utilidades y beneficios.

Será preferible una persona que hable el inglés y el francés.

Darán razón en esta redacción.

**ENFERMEDADES**

DE

**Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.**

Consulta: de 4 á 6.

Gratis, juéves y domingos de 9 á 11 de la mañana.

Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 3, Madrid.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE CARLOS GARCIA

95.—Granada 95.—Almería.

Unico y exclusivo vendedor por la provincia de la costa eminentemente hidráulica y cementos, grapiet y portland artificial de la Sociedad Pseudier Gomez y Compañia, de grúas.—Viviers (Ardèche.—Francia).

Cemento Rognepfort en barriles.

BALDOSAS, LADRILLOS AZULEJOS, L' SAS ETC. ETC. PILAS, CÁMÉRAS, PREGADERAS, ESCALERAS Y PAVIMENTOS DE TODAS CLASES.

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la flocera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y en ella; cartabones con y sin brújula, cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, a 15 pasadas una. Cintas metálicas impresas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal, clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. afiladas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamado Lenoir; id. de id. de latón y cobre, a veintidos y 45 resle en uno. Gran surtido de brújulas de diversas geodésicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinte abate en barritas y desleida, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Es tructura de metamorfosis en cajas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglador varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de alfileres; id. de curvas, dobles y triples, decímetros y de 6 escalas en una. Heteroscopia y vistas; linternas metálicas; tiralluzas, hileras, pastillas. Muestras de madera, tallada, hueso y marfil. Compases de un para y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Peces ligeros, vinos, mostos, lejías, vinagres, lentes, barómetros, anemómetros de Gay Lussac y Cartier; ácidos, ácidos y otros muchos. Especial surtido de pinulas de acero. Lámparas, portátiles, para la piamos. Pinceles para acuarela. Gafas y quevedos de todas clases para vistas, canchadas, microp vistas, retróscalas y pinulas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armas de todas clases en oro, de 8, 12, 14 y 18 quillates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y bronce. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las reparaciones de óptica.

**FALTA DE FUERZAS**



**EL HIERRO BRAVAIS**

representa el estado de debilidad que se produce en el organismo cuando se agotan las fuerzas vitales. Este medicamento es el más eficaz para restituir la salud y la energía.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de «Carabaña».
- 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico.
- 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-septicas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Depósito general por mayor, J. R. Chavarri,

87, Atocha, 87.—MADRID.

PASTILLAS BONALD

cloro-boro-sódicas con cocaína

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la desecación, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo faringeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro sódicas,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17

(Antes Gorguera)

Madrid.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, que le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al

Se vende en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

**LA PALATINE**

Compañía inglesa de seguros contra incendio

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER

101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID

Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Martín, 1.

**Profesor Broca**

IDIOMAS

LA PENIA ANTI-GASTRICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea náusea ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborrea, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten más ó menos digestiónes sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Dr. Depósito: Sevilla. El autor, farmacia de Globo, Tetuan 20.

Almería: Boticas de Santo Domingo de D. Juan Vivas Parra, P. del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

**ASCENSORES-SIVILLA**

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS

MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y Á BRAZO



**MUNAR Y GUITART**

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, inferior, hidrostáticos, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

**AVISO**

La fundición de metales de la Marina, establecida en la calle del Cuartel núm. 10, avisa á su numerosa clientela que se halla dispuesta á hacer los trabajos un 25 por 100 más barato que la fábrica correspondiente á todos ellos.

**PILDORAS DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**LA VIDA.**

Sociedad cooperativa de SEGUROS

BASES: El ahorro diario de cantidades insignificantes (que puede ser de 3 céntimos por día) la moralidad y la supervivencia al cabo de un periodo de cinco años.

GARANTIA: Entre otras la intervención directa de los suscriptores en cuanto se refiere á la colocación del capital con lo que constituyen con las cuotas mensuales.

10,179 inscripciones en el último año.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirlo á un seguro.

Representantes: D. Francisco Ferrández, Merin 20.—D. José Ribot, Reina 20, Almería.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.